

Incluye todas las modalidades de tarjeta de transporte para abonos jóvenes y normales y los periodos de validez mensual y anual

La Comunidad de Madrid renueva el convenio con Castilla-La Mancha para el abono transporte en 2021

- El Consejo de Gobierno ha aprobado una dotación de 7,7 millones de euros para esta actuación el próximo año
- Unas 20.000 personas que se desplazan a diario desde Guadalajara y Toledo se benefician de este acuerdo

2 de enero de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado este martes la renovación del convenio de colaboración entre el Ejecutivo regional, a través del Consorcio Regional de Transportes, y la Junta de Castilla-La Mancha para la utilización de los títulos de abono transporte de Madrid en los desplazamientos entre ambas comunidades durante 2021.

Desde 2001, ambas administraciones han colaborado para facilitar el transporte público a los ciudadanos de las dos regiones mediante convenios sucesivos. El vigente se suscribió en 2016, si bien su aplicación se hizo de manera retroactiva desde el 1 de enero de 2014 para incluir, entre otras cuestiones, la nueva tarifa plana para jóvenes menores de 26 años, con validez en todas las zonas tarifarias.

Ahora, la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla La-Mancha han acordado la renovación por un año del actual convenio, que vence a 31 de diciembre, para que el servicio pueda mantenerse durante 2021.

La financiación de este convenio se distribuye entre ambas comunidades autónomas según la residencia de los abonados y la movilidad de los mismos. De esta manera, el importe de las aportaciones se determina anualmente según los viajes realizados, la tarifa de compensación y la recaudación obtenida por la venta de los abonos transporte.

Como aportación inicial por parte de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno ha autorizado una dotación similar a la de 2020, que asciende a 7,7 millones de euros. Por su parte, la Junta de Castilla-La Mancha aportará 6,3 millones de euros al Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

A GUADALAJARA Y TOLEDO

El convenio vigente entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y la Comunidad de Castilla-La Mancha beneficia a unas 20.000 personas que se



desplazan a diario desde Guadalajara y Toledo hasta Madrid ciudad y la corona metropolitana, y que cuentan con las modalidades E1 y E2 del abono de transportes para acceder a las líneas de autobuses interurbanos y Cercanías Renfe que comunican Madrid con casi un centenar de municipios de estas dos provincias.

Además, disponen de un conjunto de títulos interzonales que permiten conectar las provincias limítrofes con las distintas zonas tarifarias sin necesidad de adquirir la máxima. Todas las modalidades están disponibles para abonos jóvenes (hasta 26 años de edad) y normales (resto de usuarios) y los periodos de validez mensual y anual.

Desde la Comunidad de Madrid se desplazan hacia estas provincias de Castilla-La Mancha en torno a 100.000 viajeros cada año. De estos, un 20% lo hace de forma habitual, mientras que un 80% realizan viajes puntuales.